



Servicio Informativo de la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología

INMUNOTERAPIA - Vacunas contra la alergia

La inmunoterapia específica con alérgenos, es el único tratamiento con capacidad para cambiar la historia natural de las enfermedades alérgicas como la Rinitis, la Conjuntivitis (frecuentemente asociadas), el Asma, y las reacciones alérgicas por venenos de insectos (abejas, avispas, hormigas coloradas).

La inmunoterapia específica con alérgenos, es el único tratamiento con capacidad para cambiar la historia natural de las enfermedades alérgicas como la Rinitis, la Conjuntivitis (frecuentemente asociadas), el Asma, y las reacciones alérgicas por venenos de insectos (abejas, avispas, hormigas coloradas).

Finalizado el tratamiento, a menudo la mejoría de los pacientes se mantiene debido a que se induce una memoria inmunológica, que se estima válida por varios años.

Esto hace que esta herramienta terapéutica se torne en altamente beneficiosa y con una muy buena relación costo/beneficio para el paciente, ya que abandonará su dependencia a los medicamentos para controlar los síntomas de su afección. También se verá beneficiado en cuanto a los gastos indirectos (ausentismo escolar o laboral, rendimiento intelectual, vida social, etc.).

El médico especialista en Alergia e Inmunología es el único profesional con la capacidad necesaria para realizar e interpretar el diagnóstico e indicar, administrar y controlar la evolución del tratamiento.

Candidatos a recibir Inmunoterapia.

Si bien hay aún controversias respecto de los límites de edad para el comienzo de la Inmunoterapia específica, la mayoría de las publicaciones recomiendan no hacerlo antes de los cinco años de edad. Si bien es un tratamiento que podría iniciarse con anterioridad, hay dificultades concernientes a la edad (colaboración para el cumplimiento del cronograma indicado, capacidad para expresar cualquier síntoma indicativo de eventual reacción adversa, lo que imposibilitaría la oportuna intervención neutralizadora de la misma) que han influido para determinar esta edad de comienzo.

En pacientes adultos se deben considerar los antecedentes patológicos como afecciones cardíacas, y se debe valorar la ecuación riesgo/beneficio para la aplicación o no del tratamiento.

Los ítems a analizar antes del inicio del tratamiento son los siguientes:

- Tiempo de presencia de los síntomas (enfermedad perenne o estacional, en este caso, duración de esa temporada), y su gravedad.
- La eficacia de la medicación administrada hasta el momento y si las medidas de control ambiental implementadas han sido suficientes para mejorar la calidad de vida del paciente, con menor aparición de síntomas y disminución de su severidad.
- El deseo del paciente de mantenerse sujeto a la utilización de un tratamiento de estas características.
- La disponibilidad en tiempo y posibilidades económicas del paciente para cumplir con el plan terapéutico.

Mecanismo de acción de la Inmunoterapia.

El objetivo de la Inmunoterapia es desarrollar inmunidad o tolerancia al alérgeno administrando dosis progresivamente crecientes de alérgenos responsables de la sensibilidad que lleva a la manifestación de los síntomas característicos de la enfermedad.

Hay dos fases en el tratamiento:

- 1. Inicio:** se administran dosis crecientes de alérgenos, una o dos veces por semana. Duración: 3 a 6 meses.
- 2. Mantenimiento:** se inicia cuando se alcanza la dosis efectiva, la cual se mantiene hasta el final del tratamiento y se administra con intervalos más prolongados (15 a 30 días).

La disminución en la aparición y severidad de los síntomas puede comenzar a manifestarse durante la fase de inicio, pero por lo general luego del primer año de tratamiento es cuando se marca la diferencia en la percepción de las mejorías.

La duración de la Inmunoterapia varía entre los tres y los cinco años, y debe ser el médico especialista en Alergia e Inmunología quien decida otorgar el alta de este tratamiento.

Eficacia de la Inmunoterapia.

Numerosas publicaciones científicas avalan por completo la eficacia de esta herramienta terapéutica. Los beneficios que se alcanzan son:

- Disminución de los síntomas.
- Prevención de nuevas sensibilizaciones.
- Disminución de las posibilidades de la progresión de Rinitis alérgica a Asma.

El diagnóstico especializado, la administración de una dosis realmente efectiva, la duración del tratamiento son claves para el éxito de la Inmunoterapia. También contribuye el eficiente control ambiental, disminuyendo las cantidades de alérgenos y de desencadenantes de los síntomas, como el humo de tabaco, productos químicos utilizados para la limpieza hogareña o del lugar de trabajo, desodorantes, etc.

Si luego de un año de tratamiento realizado acorde las indicaciones del Alergólogo, no se manifestara una mejoría de los síntomas, se deberá rever la indicación, considerando una nueva valoración diagnóstica mediante Testificación o en el laboratorio.

La mayoría de los pacientes experimenta un control duradero de sus síntomas de alergia luego de suspender la Inmunoterapia. En algunas ocasiones, puede presentarse una recaída tras la discontinuación del tratamiento, y en este caso el Alergólogo será quien decida la conducta a seguir.

Lugar de administración de la Inmunoterapia.

Como toda sustancia que ingresa al organismo tiene la potencialidad de generar una respuesta indeseada, y la Inmunoterapia no escapa a esta regla, el tratamiento debe ser administrado bajo supervisión del médico Alergólogo en su consultorio. Si esta alternativa no fuese posible, el médico tratante deberá brindar la posibilidad de un lugar donde haya personal entrenado y los materiales necesarios y suficientes para ser utilizados ante la eventual presentación de una reacción adversa a la Inmunoterapia.

Las reacciones que pueden presentarse tras la administración de Inmunoterapia son:

- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de inoculación de la inyección.
- Aumento de los síntomas de la enfermedad alérgica en tratamiento (estornudos, congestión nasal, ronchas, etc).
- En ambos casos, la aparición de los síntomas puede ocurrir inmediatamente o luego de algunas horas.

Las reacciones más severas son actualmente muy raras, y cuando se producen se requiere de la inmediata intervención médica.

Los síntomas de estas reacciones son:

- Inflamación en la garganta.
- Silbidos en el pecho al respirar.
- Opresión en el tórax.
- Náuseas.
- Mareos.

Estas reacciones de mayor gravedad aparecen dentro de los primeros 30 minutos posteriores a la inyección, y por ello se recomienda que el paciente se quede en el consultorio no menos de 45 minutos luego de haber recibido la dosis prescrita.